Juicio penal de Trump se celebrará a partir del 14 de agosto

La fecha límite para que la defensa y la Fiscalía presenten solicitudes en relación con el juicio es el 24 de julio próximo, y el 8 de agosto se celebrará una audiencia para tratar todas las cuestiones de calendario.

Aileen Cannon, la jueza principal del caso penal contra el expesidente de EE UU Donald Trump por los documentos clasificados hallados en su casa de Florida, ordenó este martes que el juicio con jurado se celebre a partir del 14 de agosto en Fort Pierce, a 208 kilómetros de Miami (129 millas).

En una orden firmada este martes, la jueza señala que el periodo para la celebración del juicio es de dos semanas a partir del 14 de agosto y que si por alguna razón se retrasa, se celebrará «tan pronto» sea posible.

La fecha límite para que la defensa y la Fiscalía presenten solicitudes en relación con el juicio es el 24 de julio próximo, y el 8 de agosto se celebrará una audiencia para tratar todas las cuestiones de calendario.

El fiscal especial Jack Smith, a cargo de la investigación, prometió que el juicio contra Trump y su asistente, Waltine Nauta, que es acusado como cómplice, iba a ser «rápido» y «de acuerdo con el interés público y los derechos de los acusados».

Con información de EFE